



PROCESO EJECUTIVO

RADICADO: 68001-40-03-006-2022-00607-00

Al Despacho de la señora Juez las presentes diligencias para lo que estime conveniente.
Bucaramanga, 19 de mayo de 2023.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO

Bucaramanga, diecinueve (19) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

En la oportunidad procesal correspondiente, téngase en cuenta el abono realizado por la parte demandada por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS M/CTE (\$3'461.000) el 31 de marzo de 2023, el cual se encuentra relacionado en el cuaderno principal, conforme lo manifiesta la apoderada de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
Juez

El presente auto se notifica por Estado Electrónico No. 064 del 23 de mayo de 2023.

KAM